

KIMIRINA MIEMBRO DE LA RED PACTO GLOBAL ECUADOR



Red Ecuador

Pacto Global es una iniciativa de Naciones Unidas lanzada en el año 2000, como un llamado voluntario a las organizaciones a alinear sus operaciones y estrategias a 10 principios universalmente aceptados y tomar acciones que aporten a alcanzar los Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS). Pacto Global en el Ecuador está desde el 2011, y cuenta con casi 209 miembros que incluyen: empresas privadas (61%), Organizaciones de sociedad civil, gremios e instituciones académicas (36%) y empresas públicas (3%).

Pacto Global tiene 3 objetivos principales:

- 1) Acompañar a las organizaciones en la incorporación de los 10 principios universales en su estrategia y gestión
- 2) Apoyar a las organizaciones en el desarrollo de acciones para la consecución de los ODS
- 3) Servir de marco práctico para desarrollar, impulsar y divulgar políticas y prácticas de sostenibilidad corporativa

De esos objetivos generales se desglosan cuatro ejes estratégicos que Pacto Global Ecuador ofrece como propuesta de valor:

Gestión del conocimiento: Apoyar a la consecución de los 10 Principios y los 17 ODS en el sector privado mediante el acceso eficiente a recursos, contenidos, metodologías, guías y herramientas

Estrategias de Comunicación: Brindar una plataforma de comunicación que permita el intercambio de buenas prácticas de sostenibilidad de todos los sectores de la sociedad

Articulación/ Networking: Ayudar a moldear la agenda de sostenibilidad a través de conexiones multisectoriales y eventos de alto nivel

Programas: Impulsar iniciativas o programas que aporten con la implementación de los ODS



Los 10 principios del Pacto Global:



DERECHOS HUMANOS

1. Las organizaciones deben apoyar y respetar los DDHH proclamados a nivel internacional
2. Evitar verse involucradas en abusos a los DDHH



ESTÁNDARES LABORALES

3. Las empresas deben respetar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva
4. La eliminación de todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio
5. La abolición efectiva del trabajo infantil
6. La eliminación de la discriminación respecto del empleo y la ocupación



MEDIO AMBIENTE

7. Las organizaciones deben apoyar la aplicación de un criterio de precaución respecto de los problemas ambientales
8. Adoptar medidas para promover una mayor responsabilidad ambiental
9. Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inocuas para el medio ambiente



ANTICORRUPCIÓN

10. Las organizaciones deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas incluidas extorsión y soborno

Kimirina es miembro de Pacto Global desde el mes Octubre del 2019. Las razones que nos motivaron a ser miembros de la Red del Pacto Global, entre otras, fueron:

1. Formar parte de la mayor iniciativa mundial de sostenibilidad empresarial promovida por las Naciones Unidas.
2. Mostrar su compromiso con valores y principios éticos universales y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
3. Pertenecer a una comunidad de líderes empresariales que incentiva la innovación y promueve las alianzas público-privadas en favor del desarrollo sostenible.
4. Interactuar con los principales agentes de cambio generando valor compartido para su entorno y su trabajo
5. Aprender de los mejores con eficacia a través del diálogo y el benchmarking de buenas prácticas.
6. A través del networking, desarrollar alianzas entre actores de todo tipo, origen y tamaño para la movilización de recursos y el desarrollo de proyectos de interés
7. Aumentar la visibilidad de Kimirina y el impacto de sus acciones en la respuesta al VIH y el compromiso con los ODS con la marca de Naciones Unidas como elemento diferenciador.

8. Contar con un equipo de expertos para posicionar la organización en la vanguardia de la sostenibilidad empresarial.
9. Alinear los lineamientos y la estrategia de la organización con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y jugar un papel decisivo en la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Compromisos a cumplir por parte de los miembros de Pacto Global de Naciones Unidas:

- ✓ Instaurar cambios en las operaciones de la organización de manera que el Pacto Global y sus principios pasen a ser parte de su estrategia, sus métodos de trabajo y sus operaciones cotidianas.
- ✓ Manifestarse públicamente a favor del Pacto Global y de sus principios utilizando medios de comunicación como boletines de prensa, discursos, etc.
- ✓ Publicar cada dos años, el informe de seguimiento y compromisos de la organización con los principios de Pacto Global
- ✓ Implementar acciones que contribuyan al avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que generen valor compartido para la organización, la sociedad y el medio ambiente